# EL CORREO

Año VIII

fija.

a, con

inproa

कि हिंद्र

ocipal.

on San ara que

EZ

mos

mos

n La.

gra-

s de

13

NAME OF THE OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER,

AS

nfeccio-CORREO,

Jadrid y

min Be-

1

e Medici-cammente de debi-te, sustis pridad de pridades. Al por

Sereix

Les ensericiones soa por pagos anticipados. Madrid, pesetas 5.50 al mes; provincias, pesetas 5.50 trimestre pagando en la administracion, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extraujero y Antillas, pesetas 50 trimestre; Filipinas, pesetas 55, y países fuera de la union postal.

Número suelto, & contimos de peseta.

MADRID

Lunes 11 de Abril de 1887.

Suscricionesiá este periódico: En todes las librarias de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de Stan Gregorie, num. S, donde tambien se recibea anuncios españoles y extranjeros á precios convencios

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL E. PASTRARA

Núm. 2,570

## ADICION DE LA MAÑANA

Las conferencias de ayer.

No teníamos antecedente ni noticia de las conferencias políticas de ayer, de que hablan

conferencias políticas de ayer, de que hablan varios periódicos, y de ahí que para nosotros sea todo nuevo, despues de haberlo leido.

El Globo dice que las conferencias fueron con el marqués de la Vega de Armijo, y que las celebraron: primero el Sr. Martos, y segundo el Sr. Villanueva, subsecretario de la Presidencia.

Los periódicos no dicen cómo siendo estas conferencias de carácter confidencial, se supieron inmediatamente, hasta el extremo de que pudieron anoche dar cuenta de ellas los periodicos que lo creyeron conveniente; pero á nos otros este detalle no nos ha llamado la atencion.... es decir, lo encontramos lógico y en armonía con lo que ya ha pasado otras veces.

Pero veamos lo que sobre las conferencias en cuestion dicen otros colegas:

El Liberal se espresa así: "Ayer conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Vi-

llanueva. Parece que esta entrevista originará otra entre el Sr. Sagasta y el referido marqués. Tambien conferenció con el marqués el señor

Martos.

La entrevista fué larga, y en ella, el presidente de la Cámara ofició de zurcidor de voluntades de tal manera, que aunque el ex-ministro de Estado tuviera el corazon de piedra berroqueña, se habria

conmovido.

Las gestiones hechas ayer por el Sr. Martos, es uno de los servicios que cotiza á más alto precio entre los que viene prestando al Sr. Sagasta.

Sis trabajos no dieron más resultado que el que estaba previsto, es decir que el marqués volverá á repetir su misisterialismo, pero que no puede renunciar á su criterio en el asunto, y por tanto, que se abstendrá, con lo cual cree hacer un gran favor al mabinete.

Pero siendo lo anterior bastante concreto, todavía tienen más que leer las palabras de El Imparcial, por cierto bien poco lisonjeras para la autoridad del Sr. Sagasta:

"Sabido es que el Sr. Martos, aunque en parte aplaudió las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, no se sintió entusias mado por todas ellas; pero à pesar de eso, y llevando quizas al exceso su adhesion al gobierno, viene trabajando sin descarso para que sus amigos voten el convenio con la Trasatlàntica, una vez que al gobierno la ha declarado enestion de sobi que el gobierno la ha declarado cuestion de gabi-

Sobre esto, y respecto de lo que convendrá hacer en la sesion de mañana, versaria seguramente la conferencia (habla de la celebrada el sabado en la Presidencia), en la que era notorio anoche que habia existido unidad de criterio para apreciar les asuntos de actualidad y la marcha de los sucesos.

Pero El Imparcial no se limita á estas insimaciones, sino que examinando despues la actitud del marqués de la Vega de Armijo, le excita á que se mantenga firme frente al gobierno, lisonjea las condiciones de su carácter, y dice en resumen:

"Continúan las dudas y vacilaciones sobre lo que hará al cabo en la sesion de hoy el marqués de la Vega de Armijo.

Desde luego los que conocen la energia de su caricter y el arraigo de sus convicciones anticipan que el marqués se mant-ndrá en su actitud ya esplicita respecto del convenio con la Trasatláztica, porque el ex ministro de Estado no es de los que se du cifican ni ceden per una sourisa más ó ménos espresiva ni por halagos más ó ménos esplicitos."

Ya hemos dicho que no conocemos el orígen ni el carácter de las conferencias de que hablan los periódicos, sirviéndoles para las noticias é indicaciones que dejamos reproducidas. Y por tanto hemos de esperar á mayores datos para apreciar las mencionadas conferencias.

Mientras tanto, no debemos ocultar que, lejos de pensar como opina El Imparcial, creemos, por el contrario, que el Sr. Sagasta debe mantener con energia la cuestion de gabinete, seguro de que tendrá á su lado las tres cuartas partes de la Cámara.

La declaracion está hecha; resulta justificada, y, á nuestro entender, debe mantenerse, en el fondo, con resolucion.

## Proyecto de ley sobre las relaciones médico-forenses.

Se reconoce por todos la imperiosa necesidad de atender al estudio de las reformas administrativas más urgentes, si bien la política da fre-

cuentemente al traste con estos propósitos.

Poco hace que el ilustre catedrático y senador Sr. Letamendi, ha presentado una proposicion de aquel carácter, y debemos consagrarle

La índole y las proporciones de un periódico diario, y además de cortas dimensiones como EL Correo, aconsejan ser muy parco, y por tanto, vamos con brevedad á tratar estos pun-

1.º Relacion sumaria de los antecedentes, estado actual, y bases de reorganizacion del cuerpo de peritos judiciales ó médicos-forenses de los Juzgados de instruccion. 2.º Organizacion nueva del cuerpo de asesores del ministerio

Muy brevemente puede hacerse la historia del cuerpo médico forense, porque no es muy antigua, y al presente se halla en el mismo rudimentario estado que al iniciarse su organizacion en los años de 1855 á 62.

La síntesis de todos los trabajos de preparaclon, siendo inmensos y de gran valer, está en un nombre glosioso para la ciencia pátria. El doctor Mata, fundador de la Medicina legal en Rspaña. En el año 1843 se encargó do esa ensenanza en la Universidad Central, cátedra en-tonces creada por el ministro de la Goberna de enseñanza pública, el ilustre D. Fermin Caballero; el año 1844 publicó el doctor Matala, primera edicion de su obra de Medicina legal,

y desde entonces defendió la imperiosa necesidad de fundar el cuerpo médico-forense, cuyo principio de creacion se estableció—ciertamente que con error de sitio, pues solo puede corres-ponder á las leyes orgánicas del poder judicial

-en la ley de sanidad de 1855. En la tercera edicion de su obra, en el año 1857, alentaba Mata la esperanza de la pronta realizacion de aquel precepto legal, pero aún no se efectuó hasta el año 1862, en que por real decreto de 13 de Mayo, por el ministerio de Gracia y Justicia se creó el cuerpo Médico-Forense, instruyendo con carácter oficial un profesor en cada juzgado de primera instancia, «para auxiliar con los servicios de su profesion en todos los casos que fueran necesarios ó con-venientes á la buena administracion de justicia.» Ante las dificultades de gravar el presupuesto con las sumas necesarias para la dotacion de los nuevos funcionarios, se estimó mejor el sistema de remuneracion de los servicios por derechos de arancel, que en igual fecha se publicó; pero tan pronto se acreditó la bondad de la reforma y las ventajas de los relevantes servicios que prestaban los médicos forenses, como se demostró la absoluta imposibilidad de obtener por aquel medio la debida recompen-

sa, y no ciertamente por lo exiguo de sus productos, sino por las dificultades de realizarlos.

Entonces se dictó el real decreto de 31 de Marzo de 1863, por el cual se asignó el sueldo de 10.000 reales á los médicos forenses de Madrid efrecióndose á los derrios de reases. drid, ofreciéndose á los demás de España estender en breve plazo igual disposicion y manteniéndose los derechos arancelarios; pero con la promesa solemne de satisfacerles el Estado los derechos correspondientes á todas las causas cuyas costas se declarasen de oficio, lo cual no se cumplió; y por otro real decreto de 20 de Marzo de 1865 se anuló tan justa oferta, y todo quedó reducido al modesto sueldo sólo de los de Madrid, que representa la pobre suma de pese-tas 25.000 anuales en los presupuestos y para todos los demás juzgados de España, esperando hace veinticinco años que se adelante un paso en aquella primitiva organizacion y esperando los médicos forenses prestando tan penosos co. mo importantes servicios con una abaegacion que con toda verdad puede calificarse de he-

Toda esa es la historia del cuerpo médico-forense en España en su parte de organizacion oficial, sin que podamos hacer aquí, ni ahora, la exposicion y crítica, así de la constante lu-cha de los médicos en reclamacion de su justí-simo derecho á ser atendidos igual que todos los demás servidores del Estado, como de la ne-cesidad imperiosa de acometer resueltamente las reformas en provecho de la administracion de justicia, que por sus mismos grandes pro-gresos realizados no puede consentir tan rudi-mentaria institucion médico forense como la iniciada hace un cuarto de siglo. En la conviccion de todos, legisladores, mi-nistros de Gracia y Justicia, magistrados, jue-ces publicistas y hier savanda en la cristados.

do para otro dia el complemento de estas consideraciones. - Un aficionado á los estudios médico jurídicos.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

## El puerto de Lisboa.

Lisboa 10.—Ayer se han concedido & una com-pañía francesa los trabajos que en grande escala deben emprenderse para mejorar el puerto de

Segun el contrato, la compañía se obliga à terminar las obras en el improrogable plazo de trein-

## Les ministres de Francia en Argel. Marsella 10.—Los ministros de Instruccion Pública, Obras Públicas y Correos y Telégrafos de Francia, acompañados de un gran número de per-

sonas, han salido hoy de este puerto con direccion à la Argelia, Los franceses en la Alsacia.

París 16.—Segun noticias de Strasburgo, à pesar de las coacciones que están ejerciendo los alemanes, se considera segura la eleccion del candidato del partido francés Sestor Stoehling, para cubrir la vacante que deja en el Parlamento aleman la defuncion del Sr. Kable.

## El heredero de Alemania.

Escrin 19.—La indisposicion de la garganta que aqueja al principe heredero de Alemania, no ofrece el menor accidente.

Se cree que quedará restablecido en cuanto la astacion le permita tomar baños minerales.

La cuestion de Bulgaria.

## Constantinopla 19.-A consecuencia de las gestiones hechas por el embajador ruso, Sr. Nelidoff, la Sublime Puerta ha aplazado el envio de una circular à las potencias invitando à éstas à entabla; negociaciones sobre la cuestion de Bulgaria, y a designar dos cardidatos para el trono de ajuel

Principado. Esto, no obstante, se cree que la circular será bravement: expedida.

## Portugal y Zanzibar.

Lishoa 1. Restablecidas las relaciones diplo-máticas entre Portugal y Zanzibar, el vizconde del Castillo, nuevo cónsul portugués en aquel'a isla en reemplazo del mayor Serpa Pinto, saldrá el 18 del correcte para encarga se del consulado.

## El ministro de Macienda de Francia.

París 18.—Las disidencias entre la comision de presupuestos y el ministro de Hacienda ponen en peligro la permanercia de éste en el poder.

Al presentarse los anteriores presupuestos, el ministro de Hacienda à la sazon apelaba à las egonomías para nivelar los presupuestos, mientras que el actual, Sr. Dauphin, olvida la reduccion de gastos y busca la nivelacion estableciendo impuestos demográficos, buscando por sata medio el fatos democráticos, turcando por este medio el fa-vor de los rediceles.

En cambio se enagena las simpatias de les repu b'icanos moderados y de los conservalores, que consideran peligrosas ciertas innovaciones de un carácter bastante socialista.

Además, la comision està dividida en dos ban-dos: los proteccionistas y los libre-cambistas. Es, por lo tanto, muy dificil que el Sr. Dauphin pueda sobrevivir à las batallas que se van à librar en el seno de la comision de presupuestos.

Otra corjuracion.

Berlin 10.—Los despachos directos de San Petersburgo confirman la noticia que da el Tagblatt de naberse descubierto alli una nueva conspiracion contra la vida del czar, pero no per esto se niega aqui el hecho, pues no se tiene confianza en la sinceridad de los telegramas oficiosos de la corte rusa.

Los vinos españoles. París 10.—Algunos periódicos franceses se ocupan de las trabas y dificultades que de algan tiempo é esta parte se ponen á los vinos españoles á su
entrada en Francia, y reconocen la necesidad de
que el gebierno francés adopte medidas para faciitar los audifeis químicos de los vinos, pues de
otra suerte podrian resultar altamente perjudicadas las relaciones comerciales entre ambos países.

—Fabra.

## La declaracion del Sr. Sagasta.

Paris 10 (10'30 noche).—le Temps de hoy aplaude en su Boulletin du Jour la energia desplegada por el señor Sagasta al declarar cuestion de gabinete el asunto referente à la Trasatlàntica.

El referido periódico confía en que el actual presidente del Consejo recobrará su autoridad y rehará oportunamente el ministerio, manteniendo la proporcion entre les grupos de la mayoria.—(De El Imparcial.)

## Ecos de Madrid.

Mal principio.—Dos suspensiones.—Enfermedades.—Los que se van y los que vienen.—El marqués de Linares.—Los Sres. de Shee y Saavedra.—Mme. de Stuers.—Un banquete s. Cardenal Rampolla.—La primavera y los desafios.—Teatro de La Princesa—Primera representacion de ópera italiana.—Il Trovitore.—La Aimó y la Conde.—El tener Califoni.

Hay que confesar que principia bajo malos auspicios la segunda época de la season madri-

lena.

El sábado á primera hora se vió tristemente sorprendida la duquesa de la Torre con la noticia de que una de las primeras y más bellas actrices de su teatro—doña Rosario Luque de Moreno—se hallaba en la imposibilidad de trabajar, por un accidente de esos que no son raros entre las señoras casadas.

Falizmente parace que la situacion de la in-

Felizmente parece que la situacion de la in-teresante enferma no ofrece gravedad, y que muy pronto volverá a la escena a obtener aplau-

Por una causa semejante se encuentra en pe-ligro de muerte en Moratalla, en la posesion de sus tios los marqueses de Viana, la jóven condesa de San Roman, cuyo estado inspiraba ayer vivos temores á su familia.

A la primera noticia corrieron á asistirla sus padres los marqueses de Aranda, y es de esperar que tales cuidados y los auxilios de la ciencia logren salvar tan preciosa existencia.

Otra fiesta se suspende tambien, aunque por motivos menos desagradables:—la que los marqueses de Linares se proponian dar en su pala-

cio el jueves de la presente semana. El marqués se ve obligado á marchar á París esta misma tarde, llamado allá por un asunto de importancia; y en consecuencia se aplaza la reunion para cuando regrese, continuando entre tanto la marquesa sus concurridas recepciones vespertinas hebdomadarias.

Comienza, pues, el movimiento de viajeros, precursor del verano: unos vienen y otros se van:—entre los primeros citaré al Sr. Shee y Saavedra con sus preciosas hijas, que han vuelto ayer de Andalucía, donde han pasado en el más absoluto recogimiento los primeros meses de

Tambien ayer estaba en les toros-y con mantilla española—nuestra antigua amiga la hermosisima Mme. de Stuers, esposa del minis-tro de Holanda, antes en Madrid, en Paris ahora, que viene á pasar algun tiempo en la córte, donde cuenta tantos amigos y admiradores.

Si aún perteneciera al cuerpo diplomático extranjere, de seguro tendría puesto en el gran banquete que en la noche del 14 del actual darán los marqueses del Pazo de la Merced al Pronuncio de Su Santidad monseñor Rampolla, y á otros altos personajes, en número de 24.

En la lista de los convidados figuran además las duquesas de Medina de las Torres, Osuna y Bailen, la marquesa de Mochales, la condesa de Castañeda, el embajador de Francia—no pudiendo asistir Mora Carolar de Francia—no pudiendo asistir de Francia—no pudiendo asist diendo asistir Mme. Camben por su delicada salud,—sir Olare Ford, ministro de Inglaterra, el Sr. D. Antonio Canovas del Castillo, los ge-

nerales Primo de Rivera y Pavía, etc., etc. El moderno thotel del Passo de Recoletos, uno de los más suntuoses y elegantes á la par de Madrid, se inaugurará con esta reunion gas. tronómica, que promete ser brillante.

Sin dude por efecto de la primavera, que la ce arder la sangre en las venas de la juventud, estos dias se había mucho de desafios rea lizados v pendientes.

Alguno ha sido desmentido autorizadamente ayer: de otros se continúa asegurando que tendrán solucion no menos satisfactoria. El que la semana última medió entre dos jó venes muy conocidos en Madrid no tuvo coa-

secuencias graves, á pesar de que los dos adver-sarios quedaron heridos, ambos ligeramente. Es de esperar que las funciones de ópera y de opereta italiana calmarán los nervios escita

dos de la humanidad, suavizando sus instintos Porque anteanoche abrió sus puertas el co. ! liseo de la Alhambra y anoche el de la Princesa

con dos compañías exóticas, que proporcionarán sin duda muy buenes rates al público cor-Los que cantan más ó ménos melodiosamente en la calle de la Libertad, eran en su mayoria conocidos entre nosotros, y han merecido aho-

ra igual benévola acogida que en años ante-

Por el contrario, los artistas del teatro de la Princesa, casi todos se dejan oir por primera

vez en la capital. Il Trovatore de Verdi ha servido para su de-butto; con esta ópera se han presentado la pri-ma donna signora Aimó, dotada de buena presencia y potente voz; nuestra compatriota la mezzo soprano señorita Conde, quien fue desde el principio muy bien recibida; el tenor Callioni o Gallioni,—pues de ambos modos publican su nombre programas y carteles,—y en fin, el barítono catalan Bach, aplaudido allí mismo la primeyan de 1886

primavera de 1886. El Sr. Gallioni se vió atacado de súbita ron-quera, y no es posible juzgarle todavía definiti-vamente; pero posee un érgano extenso, aun-que algo desigual, y no carece de inteligencia. Los espectadores se mostraron complacidos y

satisfechos, y sin duda la aristocrática sala de la calle del Marqués de la Ensenada será el centro de la buena sociedad durante los meses

de Abril y Mayo.

Anoche estaban en los palcos la duquesa de Medina de las Torres; las marquesas del Pazo de la Merced, de Mochales, de Santa Cristina, y de Casariego y de Santa Cruz de Aguirre: la condesa de Valmaseda; las señoras de Martinez de Campos, Laá, Drake, Campoamor, Romero y otras muchas no menos distinguidas.

El número de corbatas blancas, gardenias y fracs negros que habia en las butacas prueba tambien que la high life ha tomado bajo su proteccion el lindo teatro del paseo de Recoletos, y que la temporada actual será próspera y beneficiosa para la nueva empresa.

ASMODEO.

## Banco de España.

La partida de existencias metálicas aparece esta vez en el balance del Banco de España con una disminucion. De 314.358.115 pesetas, ha descendido á 305.359.377, recayendo toda la reduccion sobre las sucursales, y algo más; pues en la Caja central hay un aumento de cerca de cieta raillenas que es heis en les que esta de secondo. siete millones, que es baja en las operaciones de fuera de Madrid. Existen en acuñacion la millones de pesetas. Además de la plata que envia el Banco, se recoge la de los particulares rezagados en el canje, pero con pérdida considerable. Sin duda por no perder este beneficio, no se proroga el plazo de admision á la par.

no se proroga el piazo de admision a la par.

En las carteras figura un aumento de algo
más de cuatro y medio millones de pesetas.

La circulación de billetes se ha elevado de
584.885.475 pesetas á 591.292.150. En depósitos
se nota escasa alteración; pero en cuentas corrientes hay considerable baja en las sucursales,
de más de caba millones de pesetas al paso conde más de ocho millones de pesetas, al paso que en Madrid se ha advertido el aumento de millon y medio préximamente.

## Las flestas de Sevilla.

Los periódicos de la capital andaluza dicen que la Semana Santa ha revestido allí la solemnidad y brillantez de todos los años.

El tiempo no ha podido ser más hermoso: un cielo azul, cuya serena diafanidad aumentaba cielo azul, cuya serena dialamuad aumentaba los brillantes rayos de un sol primaveral, cobi-jaba la poética ciudad del Guadalquivir y la Gi-ralda, envuelta en suave y deliciosa atmósfera de olores de azahar y de claveles.

La animacion en las calles era extraordinaria,

y especialmente la plaza de San Francisco, ha presentado el Miércoles, Jueves y Viernes Santos, encantador aspecto. Los palcos, balcones y silas estaban atestados de mujeres preciosas, que estentaban, con la proverbial gracia sevi-liana, la clasica mantilla española con sus airosos madroños, luciendo en la cabeza ó en el pecho artisticos pomos de flores.

Las cofradias han desplegado inusitado lujo, llamando justamente la atencion las de la Car-retería, Soledad, Monserrat y San Isidoro. A las de San Roque, Trinidad y Triana, acom-pañaban centurias de soldados romanos, con

escuadras y música, dándoles marcado carácter particular y típico, encanto de los extranjeros. La afluencia de estos ha sido grandisima. Ea los templos los cradores sagrados han

predicado notables sermones, distinguiéndose el canónigo Sr. Perales en el sermon de Pasion, de la Catedral, y los Sres. Arboli y Sanchez Fuentes en el de las «tres horas», en la Magdalena y convento de Santa Clara. La reina Isabel, acompañada de la duquesa

de Hijar y del marqués de Villasegura, ha asistido los tres dias al palco de la plaza de San Francisco. Las fiestas sevillanas, fuera de la suntuosi-

dad y esplendor religiosos; de la placidez del ambiente, de la serenidad del cielo y de su proverbial animacion, ban sido un verdadero derroche de gracia y de belleza. Y tanta cabez conita ha lucido envuelta en-

tre blondas y madroños su sin par gentileza andaluza, realzada por el chispear de negros ojos de pura raza española, que una vez más se ha justificado el popular cantar que dice así á

> "Una tarde en el cielo se armó la gorda, porque encontró San Pedro la puerta rota. la puerta rota.
> Contando al otro dia
> los angelitos,
> vió que fartaba de éstos
> el más bonito. Yo, más afortunado, lo hallé en Sevilia. envuelto entre los pliegues de una mautilla.,

## El proceso Pranzini.

El dector Brouardel, uno de los médicos que tienen bajo observacion y estudio á Pranzini, ha hecho un descubrimiento que tiene gran importancia en la instruccion del proceso. El referido doctor, sospechando que Pranzini

debia estar desnudo en el momento de cometer su crimen, pidió autorizacion al juez instructor para examinar el cuerpo del acusado.

En efecto, no se engañé M. Brouardel; en el muslo derecho de Pranzini encontró una larga cicatriz. Preguntó al criminal de que le provenia aquella cicatriz, y Pranzini le contestó que se habia herido con las uñas rascándose.

Brouardel invité entonces á Pranzini á que repitiera la accion que dió por resultado la herida de la cicatriz, y Pranzini ejecutó la accion de rascarse de abejo á arriba, pero entonces el doctor le hizo observar que la herida se habia producido de arriba á abajo, y por tanto la explicacion que daba el acusado no era cierta.

## AL MENUDEO.

El Sr. Alonso Martinez.

Barcelona 10 (11 noche).—Director de EL Correo.—El Sr. Girona ha dado un banquete á las autoridades de esta poblacion y á los arquitectos que han dirigido las obras de la fachada de la catedral, pronunciando un discurso de gracias á S. M. la Reina y al gobierno, que fue contestado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

La Academia de Buenas Letras ha celebrado una velada necrológica, en el Paraninfo de la Universidad, para honrar la memoria de Mile Gontenals.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Asistieron las autoridades y presidió el señor ministro de Gracia y Justicia.

El secretario de la Academia leyó una dis-creta Memoria, y el Sr. Rubio Ors pronunció un discurso, á que contestó el señor ministro de Gracia y Justicia elogiando, en nombre de la Reina Regente, a Barcelona.

Dijo el Sr. Alonso Martinez que la Reina doña Maria Cristina es entusiasta por la conservacion de las literaturas regionales, y que tanto estimaba al literato catalan como al castellano.-El corresponsal.

Dicen los periódicos de Málaga que ha llegado alli la señorita Villacampa acompañada de D. Pablo Jimenez, y que hoy o mañana saldrá con direccion á Melilla.

El Sr. Montero Rios ha salido para Lourizan, donde permanecerá algunos dias.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de La Opinion, en concepto de redactor literario, el distinguido escritor D. Antonio Sanchez Perez.

Dice un periódico de Barcelona, que el vecindario de Tortosa está sumamente alarmado, por haberse registrado algunos casos de viruela

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haber sido sorprendida, merced á la acertada direccion del gobernador, una fábrica de moneda falsa establecida en la calle de San Vicente de aquella capital.

La policía capturé al dueño y ocupó una máquina de presion de mucha fuerza, metales cortados para la fabricacion de monedas, herramientas y útiles propios para esta industria y un manojo de llaves y ganzúas, poniendolo todo á disposicion del juzgado.

## A.a fantasia de almares.

Leemos en El Liberal:

"Una persona respetable, que en varias ocasio nes nos ha favorecido con relaciones veridicas de hechos deságurados en la prensa, nos escribe desde Linares asegurando que nadie tiene alti conoci-miento del supuesto crimen cometido por un jitano en la persona de un niño, ni de la heroicidad de la hortelana, madre de la victima.,

## Los circulos políticos.

Como un periódico hubiese dicho que los amigos del Sr. Becerra pensaban fundar un Circulo, en un suelto al parecer autorizado, se niega el tal rumor por entender el Sr. Becerra, -segun La Correspondencia-«que los círculos politicos, cuando las necesidades de un partido exijan su existencia, deben ser sostenidos, así como los periódicos por los afiliados á él, para impedir que los círculos en vez de onerosos resulten lucrativos para los que los

## EDICION DE LA NOCHE

## TRLEGRAMAS DE LA TARDE.

## Desordenes en Paris.

París 10.—Se han operado algunas prisiones en Paris à consecuencia de los desórdenes de ayer promovidos por los mozos de varios establecimientos públicos contra las agencias de colocaciones. Paréntesis político.

París II.-Hoy es dia festivo en Paris y no ha-

bra reunion de Bolsa.

Tampoco la hay en Londres.

Los círculos políticos están desiertos y los periodicos de esta mañana no publican ninguna noti-Todos los comentarios se limitan a conjeturas

sobre la lucha iniciada en el seno de la comision de presupuestos respecto de los proyectos del seño: Dauphin, pero hasta que regrese este del campo y vuelva à reunirse la comision, no podrà darre nin-guna noticia concreta sobre el particular.

## En el Sudan.

Lóndres 11.—Segun despachos recibidos esta madrugada, cerca de Dungola se ha librado una batalla, siendo derrotados los sudaneses.

Es probable que éstos se vean obligados á replegarse hácia Khartum.

## El Afghanistau.—Noticias helicosas.

Berlin 16.-La cuestion del Afghanistan inspira de nuevo fundadas inquietudes en vista de la agitación creciente que rama en aquel emirato. La cuestion de limites no se ha resuelto todavia.

La comision mixta anglo rusa encargada de de-La comission mixta anglo-usa cucargada de de-terminar la frontera no debe reunirse hasta fines de Abril, pero se duda que puedan hacerse las operaciones de campo, dado el estado del país don-de la guerra civil a iquiere grandes proporciones. Esembay \$2.—De suma gravedad son los rumo-res que circulan respecto de la situación del Af-

Se asegura que el emir se ha visto obligado á

huir ante la insurreccion cade vez más amenaza-dora de las tribus de los Ghi zais.

Se añade que estos marchan sobre Cabul, temién-dose que esta capital caiga en su poder. Se dice tambien que el emir ha muerto. Sin embargo, las últimas noticias recibidas por las autoridades ing esas fechadas en Cabul el 25 de Marzo, decian que no ceurria novedad en aquella

Se cree que los rusos fomentan y alientan la in-surreccion en édio à Inglaterra, cuya política apo-ya y defiende el emir del Afghanistan.—Fabra.

Suez 10.—Hoy ha salido de este puerto para el de aden el vapor correo de Filipinas de la Com-pañía Tri satlautica San Ignacio de Logola. Sin not edas à bordo.

Sobre la India inglesa.

Paris 11.—Se ha publicado la obra del señor Barthelemy Saint Hilaire, sobre la Iudia inglesa, de la cual dió un extracto esta Agencia. Sus conclusiones contrarias à la allauze franco

rusa, fundadas en un elevado órden de ideas, no han sido como era de prever bien recibidas por la opinion pública de Francia, á la cual preocupa ante todo la idea de la revancha.

### Tembler de tierra.

Atenas II.—El saba lo último se sintió un fuerte temblor de tierra en Megalopolia. Por fortuea no hay ninguna desgracia personal que deplorar.

## La cuestion del Afghanistan.

Viena 11. La cuestica que esta á la órden del dia es la relativa al Afghanista 2.

La prensa rusa se ocupa más de ella que de la de THace dias que venia anunciando que se prepara-ban alli graves sucesos, cuando el telégrafo nos ha sorprendido hoy con la noticia de que los insurrec-

sorprendido noy con la noticia de que los insurrectos amenazan la capital del emirato.
Entretanto los periódicos panslavistas aconsejan
al gobierno de San Petersburgo que aprovechando
la situación de aquel país de un golpe de mano y
se apodere del Herat.

La principal dificultad con que lucha Rusia es
con la falta de recorros pagnaras.

con la falta de recursos pecuniarios para lanzarse à aventuras de esta magnitud.

Se trata de contratar un nuevo empréstito en el extranjero, pero este tropieza con obstâcutos à los cuales, segun se dice, no es extraño el gobierno

## Los regicidas.

Berlia #1.—Sagun noticias de San Petersburgo, continúa le vista de la causa seguida contra los autores y complices del atentado de 13 de Marzo contra el czer.

Las vistas no son completamente secretas Por gracia especial as permite la entrada en la sala de sudiencia à algunas personas, pero no hay todavia detalles exactos de las declaraciones de los reos ni de los testigosi

## El embajador de Rusia en Austria.

Wiena 11.—Ha regresado à esta capital el em-bajador de Rusia cerca de la corte de Austria. Se dice que trae instrucciones de reanudar las buenas relaciones con esta gobierno. Se advierten por parte de Rusia ciertos propósi-tos de llegar à una buena inteligencia, con Alema-

nia y Austria para tener asi la accion completa-mente libre en los asuntos del Asia Central, donde los óltimos sucesos hacen prever un sério conflicte con la Gran Bretafia.-Fabra.

## SEVADO

Abierta la de hoy 11 de Abril, à las des y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despuedo or-

(Pocos senadores en los bancos. En el azul el mi-nistro de Estado. Las tribunas vacías.)

## Exposiciones.

El Sr. Paso y Delgado presenta una exposicion relativa al proyecto de ley sobre inspeccion de en-

El Sr. Oliva presenta otra exposicion contra las admisiones temporales.

### ÓRDEN DEL DIA. Ley de Asociaciones.

El señor marqués de Trives consuma el primer turno en contra del dictamen.

turno en contra del dictamen.

Ya comprendera el Senado lo dificil que es empezar un debete de esta importancia en medio de la soledad que todos notais; pero hay una circunstancia que aumenta la dificultad, y es que el señor ministro de la Gobernacion, por lo visto deliberadamente, no asiste à esta Camara, como no esistió en la otra à los debates de este proyecto de ley, del cual no es partidario como lo demuestra su elocuente silencio.

(El señor ministro de Estado: El señor ministro de la Gobernacion vendra.)

Nosotros no combatimos por espiritu de partido.

Nosotros no combatimos por espiritu de partido, sino que combatiendo esta ley, votamos con el gobierao que la condena con su silencio, y votamos con la comision, que en el preámbulo del dictámen confiesa que es deficiente. El partido conservador no tiene miedo al ejercicio legitimo de los derechos no uene misco al ejercicio legitimo de los derechos individuales en general, ni en particular al ejercicio del derecho de asociacion, pero combate este proyecto que pretende legislarlo, por lo que el proyecto tiene de innicuo, permitidas la frase, de injusto y de hipócritamente democrático, puesto que el proyecto está animado de ese espíritu de la Constitución del 69 que quieta por ociaciones. que el proyecto está animado de ess esparata.

Constitución del 69, que quitás por exigencias de la moda está hoy en lábios de todos.

Este proyecto tiene dos aspectos; uno esencial-

mente politico, que es al que principalmente quiere responder el dictamen, pero de modo tan extrano que se quiere legislar el derecho de asociacion planteando y resolviendo problemas que Francia despues de diez y siete años de República no se ha

despues de diez y siete años de República no se ha atrevido à plantear per no dejar indefensos à los gobiernos enfrente de la libertad de asociacion.

Recuerda que el Sr. Sagasta poco despues de la Revolucion de Setiembre, que declaró ilegislables los derechos individuales, y declaró que se habia abusado de la libertad de asociacion, y que habia que reprimir de silguna manera los abusos cometidos en pró ó en contra del poder constituido per las sociedades de fuerza que por entonces se formaron, para producir tal perturbacion en el órden moral, material y jurídico del país, que solo pudieron acabar, segun el orador, cuando si ministerio regencia de la gloriosa restauracion. de la gloriosa restauracion.
El legislar el derecho de asociacion es el proble-

ma más grave que ha de reselver la ciencia política, y esto no lo decimos nosotros, conservadores.

ca, y esto no lo decimos nosotros, conservadores, que no nos oponemos, sino que deseamos fomentar el ejercicio de ese derecho; lo dice la Francia republicans, que en dicz y siete años no ha conseguido formular una ley que lo regule.

No se como el gobierco de S. M., que legisla de acuerdo con la Constitución de 1876, no la cumple, puesto que esta Constitución requiere una ley sustantiva, y no una ley adistiva como la presente tantiva, y no una ley adjetiva como la presente. Uno de los grados que marca el proyecto para suspender les efectos de esta ley, consiste en la sus-pension gubernativa de las sesiones de una ascoia-

pension gubernativa de las assiones de una ascola-cion; pero la Constitucion del 78, no necesita de leyes adjetivas para suspender, ipso fasto, en cir-cunstancias determinadas, las garantías constitu-cionales, y por tanto, el derecho de asociacion. El orador encuentra que el proyecto deja al po-der gubernativo sia medios de defensa enfrente de las asociaciones, paesto que el ejercicio del dere-cho de asociacion se gone al amparo del poder ju-dicial.

dicial.

Encuentra dificil que se pueda averiguar en el plaso de veinte dias que el proyecto marca, el verdadero objeto de una asociación que se constituys hajo pretistos simpáticos, y con nombre llamativo; dedica un par de párrafos à señatar la situación verdaderamente extraordicaria, porque atraviesa Europa, para éstablecer comparaciones entre el gobierno de España que trae un proyecto de ley aventurado sobre lo desconocido, y los gobiernos extrapjeros que todos los dias piden à las Cámaras de su país, medios y leves excelcionales de gode su pais, medios y leyes excepcionales de go-

Esta ley, aun en las circunstancias más favora-bles de paz y de tranquilidad moral, seria la más democrática de Europs; pero es además la más im-

prudente en el presente estado de cosas, y con el carácter discolo de auestro carácter nacional, que á la sombra de una ley criminal de asociacion, ha sorprendido à cierto gobierno, proclemando otros beatificamente la beatitud de otros principios, y que dió lugar à que el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación, vituperara del derecho de asociación

de tal manera legislado.

Define el orador la doctrina del partido conservador en materia de asociaciones, de cuya libertad es partidario; pero siempre que se establezca previamente la bondad del fin que la asociacion per-

El partido conservador, como todos los tratadis-tas de Europa, defiende la libertad de asociacion en su esencia y no en su modalidad; concede el ejercicio del más ámplio derecho de asociacion; pero no dejando desarmado el poder gubernativo porque seria grave que en casos determinados, ai el ministro de la Gobernacion, ni el gobernador pudieran hacer nada enfrente de una asociacion perturbadora, y tuvieran que contentarse con acu-dir al juez del Centro para que S. S. instruyera unas diligencias procesales que pudieran defender el orden público. (Aprobación entre los conserva-

Gensura que el gobierno español quiera ser en España más democrata que Lockroy y Valdek-Rouse u en Francia.

Con un ejemplo practico procura demostrar los inconvenientes del proyecto que califica de defi-ciente en lo político, y autoritario é inieue en lo no

Censura el que se haya dejado para definir en el futuro Codigo penal lo que son sociedades ilícitas, las cuales han debido definirse en esta ley especial de asociaciones y anade que en este nunto no debe la Camara conceder votando el dictamen, un voto de confianza para lo desconocido. Con motivo de entrar en este momento en el sa-

lon el señor ministro de la Gobernacion, repite que la oposicion conservadora ne hace oposicion de la oposicion conservadora no hace oposicion de partido, sino que quisiera ser ministeriales de este gobierno y del Sr. Leon y Castillo, para darle los medios que creen indispensables en la gestion y defensa de los negocios públicos; y repite la estraneza que ha producido el ver que el Br. Leon y Castillo, can elocuente y tan practico en las lites parlamentarios haya dejado à cargo del señor ministro de Estado en el Congreso la tarca de defender el proyecto, presentado hace años por primera vos y reproducido por el anterior ministro de la Gobernacion.

Renne las observaciones hechas diciendo que el proyecto deja indefeuso al gobierno, que no puede suspender una asociación más que durante los veinte dias que se le marcan al poder judicial para escudrinar su indele.

Termina aconse jando al gobierno que introduzca

Termina acons jando al gotierno que introduzca
la costumbre ya establecida en otros Pariamentos
de retirar los proyectos inconvenientes, y que empiece por el que se discute.

El Sr. Letamendi (te la comision), empieza detorminaudo en párrafos ingeniosos el crédito que
debe concedersele á la sincerida esta protestas. hechas por las oposiciones cuando dicen en un de-bate que no combaten per un espíritu de partido, y determinando tambien la razon de la contestación que obligadamente han de dar à esas protestas los

Entrando en materia, y contestando el cargo de que el proyecto que se discure tiene el defecto de ser ley sustantiva, dice el crador que no conoce ley humana alguna que sea solamente sustantiva ó solamente adjetiva, porque ocurre en esto como ocurriria si se quisiera separar analiticamente el color azulado de la cosa azul, que en la realidad material la cualidad se confunde con la sustancia

material la cualidad se confunde con la sustancia y la sustancia con la residad, y de tal modo son inseparables, que su separación no es posible más que en la abstracción gramatical de les cosas.

En Albacete no se construye navaje tan fina que pueda separar en una naracije la cáse ara de la pulpa, ni la pulpa de la cáseara exactamente, y del mismo modo la conciencia científica no tiere arma tan fina de separación que pueda separar en una ley lo sustantivo de lo adjetivo, sin que lo adjetivo se quede para hablar pronto con piltrafas de sustantivo, y lo sustantivo con piltrafas de adjetivo, (Grandes risas.) (Grandes risas.)

Los elemenes que procuran en su idioma pener Los alemanes que procuran en su idioma, poner en armonia la indole de la cosa con la espresion gráfica que tiene en el alfabeto, andan más acertados que nosotros cuando determinan la importancia de las cosas adjetivas, pues escriben la palabra adjetiva con letra grande.

Esta ley se puede conceder que sea adjetiva, si se concede que es una ley de letra mayúscula. (Risas en la Cámara.) Si, de letra mayúscula, por las cosas mayúsculas que concede (Grandes risas).

sas en la Camara:) St, de letra mayuscula, por las cosas mayusculas que encierra. (Grandes rissa.)

Despues de contestar lo que el señor marqués de Trives dijo sobre que la ley es hipócritamente democrática, justifica el término medio ad optado por el gobierno en el proyecto, término medio entre los abusos y desmanes que en materia de azociaciones se cometieron despues de la revolucion, y las naturales vastrigaines que vinierro después de la revolucion, y las naturales restrigaines que vinierro después de la revolucion, y las naturales estartigaines que vinierro después de la revolución. rales restricciones que vinieron despues de la res Una de las palabras más viciosas de nuestro idio-

ma y de todos, es la palabra Estado.

Esta palabra estado, supone éxtasis, quietismo.

reposo semejante á la muerte, y el partido que mé nos puede invocar la palabra estado para aplica-ciones lógicas, es el partido conservador, y voy á intentar explicarme por medio de una imágen.

Wi jefe del partido conservador y el jefe de los partidos libera es en España, no han de ir monta-dos en Clavileño, a la manera que iban el Ingenioso Hidalgo y su escudero; el primero delante diendo ancho campo a sus locas aventuras, y el gundo à las aneas, lamentando los impetus de au amo. (Risas.) No, no han de ir montados así, sino à la inversa; delante el jefe del partido liberal en-frenando à Clavileño; detrás el jefe del partido conservador aguijoneando à Clavileño, que en este caso está representado por el progreso (Risar) No, no es la mision del partido conservador parar a Clavileño, dejándolo en éxtasis é estado, sino cui dar so o de que no se desboque o de que no de cabrio las peligroses. (Risas.) Es decir, señores conserva dores, que nosotros somos acicate y vosotros sois freno, y como tal, teneis que ir defante, con todo derscho é enfrenar à Cavileño, pero sin derecho alguno à pararlo, (Grandes riess.)

Expone otras imágenes tan ingeniosas como es tas para demostrar que el Estado, como alua juridice, necesita encarparse en el pueblo, y usa de la palabra pueblo en el sentido de carne nacional (risas), y para decir que si el organismo nacional al intentar engendrar con el ejercicio de sus funnes propias un organo, engendra por anátomo fisiológicos un cancer, es decir, una aso ciacion que vaya contra los buenos fines de las sociedades humanas, se le aplica el Código penal.

Encuentra menos peligroso encomendar la garantia de la ley de asociaciones al poder judicial que

al gubernstivo, rorque sste es el que más pruebas ha dado en toda época de intemperancia. Esplica la necesidad de hacer algo en materia da asociación, sin aguardar á que esté formulado in-

totum el Código penal.

Biohaga en nombre de la comision el calificativo de inícuo que el señor marqués de Trives aplicó al proyecto, y lo rechaza por que este proyecto trata, por igual y benévolamente a todo genero de aso-

por igual y benévolamente a todo género de aso-ciaciones littas.

Y por último dice que las deficiencias del proyec-to que tambien noto el señor marqués de Trives, no justifican la reprobación de la ley, porque la comision tambien ha notado y confesado estas de-ficiencias, y porque no afectaria a lo sustancial del derecho de asociacion. El partido conservador debe, pues, poner al proyecto reparos, pero no debe po-norie el veto que le ha puesto.

(El ministro de la Gobernacion felicita al orado) El señor marqués de Trives hace notar discurso del Sr. Letamendi ha sido m espectativo, y que la cuestion que se dis práctica; que el concepto de Estado espresad Br. Letameadi no se acomoda al concepto de do que espresó, discutiendo el Código penal, nor ministro de Gracia y Justicia; que el cambien expuso el Sr. Latamendi sobra que tambien expuso el Sr. Letamenta sobre leva adjetivas y sustantivas, tampoco se compadesco el criterio sostenido en este punto, por otro individuo, del Sr. Letamendi. (El Sr. Hernandez de

Rua.)
Y por último, que el simil de Clavileño es pelo groso, porque en efecto iba Don Quijote al ireno iba à la grupa Sancho, pero los malignos pajes de Duque jugaron una mala paseada al Ingenioso pero de consecue de conse Duque jagaron una maia pasada al Ingenioso di dalgo y à su escudero, porque cuando el primero sa imaginaba realizar sus ideales viajando primero sa espacios impalpablos, y el segundo se gozaba con las cosas que iba à contar cuando se bajara de Clavileño, Clavileño reventó, y con mucho disgusto de D. Quijote y de Saucho. Yo no sé si el ilustrición presento estará contento con el manal. de D. Authors y and Saucho. To no sé si el instre jefe nuestro estará contento con el papel que le atribuye el Sr. Letamendi, pere de seguro que lo lo está el Sr. Sagasca con el que le atribuye su correligionario Sr. Letamendi.

presigionario Sr. Letamenda. El Sr. Letamendi: El señor marqués de Trives El Sr. Letamendi: El señor marqués de Trives mi particular amigo, sabe que el aguita, no encontrado en su organismo medios para remper la concha de la tortuga, y gozar de to que en ella busca, agarra la tortuga, y con ella se eleva a grance, agarra la tortuga, y con ella se eleva a grance, as el compera y le presentará, sin concha ya, lo que encierra. Bien sé yo que no estoy organizado para volar por las alturas; pero teugo bien avariguado que no gozo del sabor de las cosas si no ela vo el espiritu para juzgarla; de mauera que cas que el señor marqués de Trives considera afan espectativo de una idea, no es simo procedimiento para determinar lo que a mi juicio es bueno y male en la idea misma.

Repite que no puede ser atribucion del esta considera de la comisione.

en la idea misma.

Repite que no puede ser atribucion del poder gubernativo el defiair lo lícito y lo ilícito, sino del poder judicial, y por último, dice que las leyes que rigen, la crescion de las asociaciones son naturales é inevitables; que una de esas leyes está determinada pon los mutivos sociales conservadades. minada por los motivos sociales contemporáneos que impiden eficazmente que à natie se le ocura crear una socionad para flues agenos à las aspiraciones de las presentes sociadades humanas.

Se suspende el debate y se levanta la sesion à la seis y diez.

## CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 11, à las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, leue y es aprobada el acta de la anterior y se da cuen-

y es aprobade, el acta de la auterior y se un cuen-ta del despacho ordinario. Los Sres. Far do y Relmonte y Martinez (den Wencesko), presentan expesiciones. El señor conde de Miquena pide el expediente

El señor conde de Miquena pide el expediente relativo à la devolucion de los diez millones al Ayustamiento, y otros datos relativos à la situación económica de aquella corporación.

(Los escaños se encuentran muy poblados desde el primer momento; en el banco azul se encuentran los ministros de Hacicada y Ultramar y el presidente del Consejo; en las tribunas alguna genta. El señor ministro de Maclenda manifiesta que aunque cree que todos los documentos necesarios están en la Camera, ofrece traer los pedidos por el señor conde de Xiquena.

Al mismo tiempo, contestando à una pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Garrido Es-

hecha en sesiones anteriores por el Sr. Garrio Estrada, acerca del establecimiento de depósitos fotantes de carbon, dice que el expediente no set resuelto, esperándose el dictamen del Consejota

El Sr. Carrido Estrada pide que se activen

El señor conde de Vilana pide unos expediente El señor conde de Vilana pide unos expediente relativos à varios ay un tamientos de la provina de Segovia, y une su ruego al del señor conda Xiquena para que se traigan al Congreso los de mentos pedidos por dicho señor diputado.

El señor ministro de la Gobernación prometa remitir los expedientes pedidos.

El señor conde de Sallent denuncia abusos co-

metidos en las Baleares por el gobernador, llevando á cabo suspensiones de alcaldes.

El señor ministro de la Gobernación no puele acceder a los deseos del señor conde de Sallent, porque el gobernador de las Baleares cumple con su deber, y entisude que no basta denunciar hechos, sino probarlos.

El se nor conde de Sallent cree que ha sido bas-

tante concreto al denunciar lo ocurido en Man-cor, como lo ha hecho en sesiones anteriores, en donta han sido llevados à los tribuneles cuatro concejules del Ayantamiento, v este expediente es el que desea que se traiga à la Cámara. El señor ministro de la Cobernacion manifiesta con mientres al asunte está rendiente de los tribu-

que mientras el asunto esté pendiente de los tribunales no puede acceder à los descos del señor conde de Salient, y sunque lo deseara, posible seria que el juez que entiende en la causa no lo estimara

El Sr. Pedregal hace una pregunta relativa à la cesion de unes minas en Astúrias hechas por Guerra à Hacienda. El señor ministro de Maclenda promete activar

El Sr Sanchez Campomanes ruega à la mesa comunique al señor ministro de la Guerra su pro-pósito de dirigirle en la sesion de mañana algunas preguntas sobre varios asuntos graves.

### ORDEN DEL DIA. La Trasatlántica.

El Sr. Celleruelo rectifica. Insistiendo en los argumentos dichos ya en su discurso y rectificacios nes, declara que habla en nombre propio, que to das sus apreciaciones en este asunto son esclusivamente suyas, sin inspiraciones de nadie y siendo

la responsabilidad esclurivamente suya. El señor Presidente (Martos) llama la atencion del orador, porque léjos de ceñirse á una rectifica-cion, pronuncia un nuevo discurso, reproduciendo los argumentos expuestos en el primero. El Sr. Celleruelo, continuando en su rectifica-

cion, censura que el señor presidente del Consejo declarara el proyento que se discute cuestion de gabinete, obligando à votar à los diputados en contra de su conciencie, por obedecer à la disciplina, que despues de votar podrán decir por esos par sil los y salones como cierta ilustra victima: E pour si muove.

Se lamenta del desprestigio que acarrea al sistema parlamentario esta facilidad para hacer cuestiones de gabinete de asuntos tan apartados dela política y de las doctrinas eseveiales que informan los partidos

los partidos, como el que se discute. Califica la imposicion de las grandes Compañías

Califica la imposicion de las grandes Companide feudalismo industrial.

Declara que en sus palabras del otro dia no había reticencia ni insinuacion alguna, puesto que él siempre dice lo que quiere decir.

Contest indo por su parte á las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo, dice que ciertas frases solo sientan bien en lábios no inmaculados. (Grandes rumores y protestas. El señor presidente llama al órden al orador.)

Ouanto á ciertas frases despreciativas del señor presidente, las creo impropias de ese sitio (señala presidente), las creo impropias de ese sitio (señala del banco asul), porque es muy fácil dirigirlas desde detrás del bur adero.... (Grandes rumores y protestas.)

Termina el Sr. Celleruelo afirmando que no protestas.) nunció reticencias, y que harto más graves facto-las escritas por el periódico más querió del senot Sagasta considerado 

dos legislaturas distintas.

Teng ve el acerc Dios, de lo dia à ces y perfe podi gobi (Pro Co gabi ama quia cons El

dog

puts

El S Prot yan el mando pre la selon algun el Sr. dos ve Des

auu ei habia Y p

cia; si incon que el perfid ¿Pue ciae? I Sr. As espres

Marin Diec que de p seta

icano

la line
Ace
nss, d
cio a
Con

duran

rial, q nifico señor al vin Hac

litica dos c

soluci pais s

nistro

larier do; 88

de co

prote

ne, pesi neo Trasura y la en u go d bras disc que mar retidos con atac señe jefe bar

da: por par equiter: su te,

otro

ges qui

El Sr. Ascárate rectifica.

Protesta calurocamente de que sus palabras haran encerrado reticencia de ningun genero, afirmando que antes al contrario, ha despreciado siemmando que antes al contrario, ha de spreciado siemmando que antes al contrario, ha de spreciado siempre las murmuraciones cidas en los pasillos, en el
pre las murmuraciones cidas en los pasillos, en el
pre las murmuraciones de los periódicos,
salono de los cuales habia escrito lo expresado por
el er. Celleruelo al terminar su rectificacion, per
dos veces, para que se entendiera bien.

Desprecié todas esas murmuraciones, y nada dije
aun en presencia de esa expediente, porque el otro
habia desaparecido.

Y por eso, porque lo desprecié todo, dije que el
contrato se celebraba entre la astucia y la inocencia; si hubiera creido otra cosa, no habría tenido
inconveniente en manifestarlo así, y hubiera dicho
que el contrato se esisbraba entre la astucia y la
peridia.

Puede acusarseme de haber empleado reticen-

las

(don

lasde

ienter

ometa

ar he-

nto es

tiva a as por

ctivar

mesa u pro-

en los icacios

ciendo

ctifica-

dos en sos pa

E pour

l sister cuss-s de la forman

panias

habia

que él

y pro-

Porfidia.

Poedo acusárseme de haber empleado reticencue? Dejando esta cuestion a un lado, rectifica el
Sr. Accarate algunos conceptos de carácter técnico
espresados por los Sres. Villaverde y ministro de
Marina sobre subvenciones y velocidades.

Dice que Inglaterra, por sus magnificos buques,
que destina a cruceros de guerra, paga 1250.000
p. seta, y nosotros, solo por el servicio al seno mejicano, pagaremos dos millones de pesetas, à pesar
de que el gobierno de Méjico subvenciona tambien
la linea.

Acerca del sumento de nos acuado.

la linea.

Acerca del sumento de una expedicion a Filipines, dice que resulta de la comparación un beneñició à favor de la empresa, de 1 200 000 pesetas.

Continúa combattendo el proyecto y atacando duramente à la Compañta y refiriendose al material, que el ministro de Ultramar calificó de magnifico, dice que no lo comprende, à no ser que el señor ministro crea que à los barcos les passa lo que al vinc; que es mejor cuanto más viejo.

Haciendo consideraciones sobre moralidad política, juridica y administrativa, añade que hay dos clases de prevaricación la que propone una resolución injusta, que es la que da vida en nuestro país al caciquismo y la que proviene de negligen-

de comercio y surgen los cata anes disgustados influyendo para que no se celebre; se trata de las admisiones temporales, y aparecen los castellaros protestando; pero, ¡qué más, señores diputados! Tengo presentada una proposicion para que se eleve el tipo de los juicios de menor cuantía, y se me acercan todos los dias á decirme: ¡Hombre, por Dios, que perjudica Vd. á los abogados! (Risas.) Pasando á cuparze em la cuestion de gabinete, entiende que no puede jugarse con la conciencia de los señores diputados ob igándoles uno y otro dia à que voten contra lo que aquella le dicte.

Yo no sé lo que harán ciertos diputados de la mavoría y si votaran el proyecto desde los más dul-

yorla y si votaran el proyecto desde los más dul-ces y suaves à los menos suaves y dulces (Risas.) ces y suaves à los menos suaves y dulces (Risas.)
Pero yo creo que nosotros estaremos en nuestro
perfecto derecho estimando que esa votacioa so o
podia siguificar à lo u às un voto de confianza al
gobierno, jamás la aprobacion de esa proyecto.
(Protestas en a mayoria.)
Continuando el orador censurando la cuestion de
gabinete, dies que por el a aparecera la monarquia
amarrada à la Trasatlántica.

El soñor Prosidente: Sañor diputado, la monarquia solo puede aparecer abrazada à sus deberes
constitucionales.

onstitucionales.

El Sr. Azcarate termina su discurso manifestan.

El Sr. Azearate termina su discurso manifestando que al aprobarse el dictámen podrá permanecer incolume el honor de los diputados que lo voten, pero no asi la homa del partido liberal que aparecerá quebantada á los ejos de la opinion.

El señor presidente del Cousejo: Los señores di putados recordaran que ol con gran celma los ataques del señor Azearate, que no eran ciertamente en lo que á la bondad del proyecto se refiere, de tanta fuerza como los argumentes del señor Lavia, pero que en cambio dejaban cierto sabor de memismo y cierta insipuación maliciosa que era

is, pero que en cambio de jaban cierto sabor de paimismo y cierta insinuacion maliciosa que era necesario recbazar.

Tambien oi en silencio, sino con calma, las cen suas más desembozadas, los ataques más directos y las reticencias más insidiosas del Sr. Cellerue o en una de sus muchas rectificaciones, y sin embargo de todos estos ataques y de todas aquellas sombras con que se queria envolver el proyecto que se discute, yo no quise decir una palabra, dejando que habíasen la comision y el ministro de Ultramar, para ver luego si aquellas censuras y aquellas reticencias eran, más bien que propósitos deliberados de mortificacion, producto de la vehemencia con que aqui suele discutirse.

Y únicamente cuando me convecto de divirian estatagues insidiosos que al proyecto se divirian estatagues divirian estatagues estatague

con que aquí sueie discutirse.

Y unicamente cuando me convenci da que los ataques insidiosos que al proyecto se dirigian es taban concebidos y madurados en calma, entonces, señores diputados, ma levanté à protestar como jefe del gobierno y como jefe de partido, y á recabar para mi la responsabilidad que sobre uno y otro pretendia echares (Muy bian, muy bian)

Yo no sé lo que otro en mi lugar hubiera hecho; pero yo, que tengo saugra en las venas y energia en el alma, al contestar dije lo que entiendo que era de justicia y de necesidad, dadas las condicionas en que la discusion se había colocado.

Agradezco al Sr. Celleruelo la comparación que de mi ha hecho con el ilustre Mandizábal, pero yo no puedo admitirla, sin ser modesto. Además, mi situación era distinta de la del Sr. Mendizábal, porque S. S. había tenido muy buen cuidado de separar del anatema mi personalidad suponiendo, equivocadamente, que yo no conocia ni estaba enterado del proyecto que se discutia. La perdono á su señoria.

Por lo demás, y en sato me dirijo al Sr. Azora.

Por lo demás, y en esto me dirijo al Sr. Azcára-te, las cuestiones de gabinete son de dististas claque por la todole de la oposicion que se ha hecho, por los móviles que se han aupuesto, por los ataques que se han lanzado, si el gobierno al votarse hubiera salido derrotado, tracria la derrota, como consecuencia, su caida.

hubiera salido derrotado, tracria la derrota, como consecuencia, su caida.

Se trata, señores, de un proyecto estudiado en consejo de ministros, informado favorablemente por el Consejo de Estado; con un dictamen favorable de una comision compuesta por individuos de todos los partidos monárquicos de la Câmara, y que al venir á discusion se lanzan coatra él los entemas más graves y las reticencias más injusticas, teniendo al propio tiempo muy buen cuidado de excluirme á mí de esos anatemas.

Qué habia ya de hacar en este caso? Ah, señores inputados! El debor más elemental de todo jefa de gobierno y de todo jefa de partido, era recojer esas reticencias, rechazarlas en nombre de mi partido y de los adversarios que como nosotros piensan y envolverme y compartir con ellos la responsabilidad que pueda caber en este asunto. (Muy bien, muy bien.)

Quiers esto decir que aquelles de mis amigos que en este asunto hayan em tido sus opiniones contarias al proyecto, y aquellos ot os que intenten mejorarlo presentanto en miendas como tas presentantes hasta aquí, no pue ten seguir la línea de conducta que ya has trazado? De ninguna manera. Lo que yo dije noches pasadas, es que los amigos mios, mis correligionarios, no debian, no podian hacer causa comun en este asunto, despues de las declaraciones que aquí se han hecho, con aquellos que entienden que en esta cuestion existen otros móviles que no responden à la houradez, à la inspirada.

De este modo no hay conflicto ninguno. Pueden applies diputados y aquel as personalidades que estimen al proyecto en su parte administrativa poco beneficioso, absteuerse de votar contra lo que su conciencia les dicte; pero en manera alguna ir

à hacer eausa comun con aquellos otros diputados que han tratado de acumular sombras y de la zar raticancias sobre móvides que yo rechazo en nom-

raticencias sobre móviles que yo rechazo en nombre de gobierao, en nombre del partido y en nombre de la comision. (Muy bien.)
En lo que à la boniad del contrato sa refiere, yo no tengo que intervenir ni demostrar, porque ya lo haran las personas que están más enteradas, pero desde luego puedo asegurar al Sr. Azcá ate, sin que à mí me importe la Trasatlántica ni cen Trasatlánticas, que es esta la única fuerza maritima esencialmente española que puedo aspirar al servicio de trasportes marítimos, y que si al con curso hubieramos acudido, esa misma Compañía se hubiera quedado con el servicio, viniando despues quizá à insinuarse que tedo habia sido una pura formula.

Tampoco es argumento que en Inglaterra dan menos subvenciou y los buques tienen más veloci-dad, porque por ese modo de discutir, en España, no teudríamos ferro carriles, porque los que tene-mos han costado más y valen menos que los de In-

giaterra.

Termina declarando que los diputados que hayan contraido compromisos en contra del proyecto, pueden obrar con arreglo à su conciencia. (Apropueden obrar con arreglo à su conciencia.

El señor marqués de la Wega de Armijo: En mi larga vida parlamentaria no he pasado jamás dias más dolorosos que los trascurridos tesde la última

iarga vita pariamentaria no he pasado jamás dias más dolorosos que los trascurridos desde la última socion hasta huy.

Ruda era la lucha entablada entre mis deberes de hombre de partido, atento á la disciplina que siempre he guardado y estoy dispuesto á guardar, y los impu sos de mi conciencia. A ésta faltaba si unia mi voto at del gobierno en la cuestion que se debate; y en las iras y eu la excomunion del señor presidenta del Consejo caia si obraba con arreglo á mi conciencia; perque, señores, yo debo declarar que no solo no creo bueno el convenio celebrado con la Trasatlántica, sino que lo conceptuo perjudicial para los intereses del país.

Pero hoy, señores, la cuestion ha cambiado por completo. Despues de las nobles y sinceras declaraciones que essa tarde ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros, vo puedo desde luego cumplir mis deberes de hombre de partido, dando al señor presidente del Consejo pruebas de mi carriño y amistad y al propio tiempo puedo tambien seguir los imoulsos de mi conciencia.

Porque declarar cuestion da gabinete un asunto de caracter administrativa.

Porque declarar enestion de gabinete un asunto de caracter administrativo, yo no lo he visto aunca, y no era necesario que así se hiciera por reticencias de éste ó de aque deputado ó por sobras de sospecha que se hebieran lanzado y que debierou en el mismo dia rechararse. en el mismo dia rechazarse.

en el mismo dia rechazarse.

Ni el señor presidente del Consejo, ni los individuos de ese gobierno, ni la comision, puedea abrigar dudas de que ni por que momento dejaria yo de estar à su lado para defender con mi palabra y con mi voto su dignidad y su honradez; pero en manera alguna podia yo perder la significacion que deutro del pertido liberal tengo por un asunto dia ceta esnacia. de esta espe ie.

Resulta, pues, que despues de las declaraciones del señor presidente del Coasejo, y en atencion à sus desees, yo, y los que connigo piensan, no uniremos nuestros votos à los de aque los que su ponen obedece ese proyecto à móviles mezquinos; pero tampoco se los deremos en pró, porque nuestra conciencia nos dice que el proyecto no es beneficioso.

reficioso. Y si por acaso el señor presidente del Consejo ó algura otra persocalidad creyeran que esto era ser dieidents o discrepante, dia ilegara en que yo ten-ga coasion de demostrar que los que así piensen estan en un error.

Stån en un error.

El Sr. Marthez Luna dec'era que él ha estado siempre al lado de Br. Sagasta, y que si bien es cierto que hubi-ra descado se sacura à concurso el servicio por ver si se ahorraba a go para aliviar la triste situacion en que se hallan 200 000 agricultores que teodráa que pedir limosca e año que viene por no poder resistir as cargas que sobre ellos pesan, despres de haber cido las declaraciones del jefe del partido liberal, é votaria el proyecto.

El señor ministro de Ultramar rechaza ciertas apreciaciones de los discursos de los Sres. Azcárate y Cellerucio y se reserva contestarlas ámpliamente en otra sesion.

El Sr. Camazzo (p esidente de la comision) in-

El Sr. Gamazo (presidente de la comision) in-

No he do entrar—dico—á hacerme cargo de ciertas hab'adurías de los rincones, ni tampoco de las reticencias que aquí se hau lanzado.
¡Pues no foltaba más si no que fuera yo á hacer juez de los móvites de mi conducta à los hombres!

Con la frente muy alts puedo presents rme donde quiera, y en cuanto a lo que á mi conciencia se re-fiera, no los hombres, sino un ser superior será el

encargado de juzgarla.

Se trata aquí de un proyecto medianamente estudiado y discutido en Consejo de ministros, y como en la fecha en que este sucedió, desempeñaba yo la cartera de Uitramar, la responsabilidad que en este asunto pueda haber la asumo por com-

pleto.

Si votais en pro, no ireis en mala compañia; y si os encentrais privados de la de los que combaten el proyecto, en cambio encontrareis como compensacion que ireis en la compañia de ilustres estadistas europeos, porque algo más grande y más importante que esto hicieron lord Derby en Inglaterra y el imperio y la república en Francia; Cavour y Depretis en Italia, y el gobierno de Austria con el Lledi Austro Húngaro. (Bien, muy bien.)

Hace historia de la tramitación del proyecto, y recuerda que el Consejo de Estado dictaminó favorablemente. Durante un mes, en tres Consejos de ministros consecutivos presentó à exámen detenido el expediente de la Trasatlantica, fijándose como punto principal primeramente en la cuestion de

do el expediente de la Trasatlántica, fijándose como punto principal primeramente en la cuestion de subvenciones y en el 3 por 100.

Inspirándose en la historia de otras contrataciones, el gobierno desechó desde luego la garantía del 8 por 100 y encomendó al ministro de Ultramar el estudio de otras proposiciones. ¿Sabeis por qué? Porque la consideraba peligrosa, y eso que en Inglaterra la aceptó lorá Derby para la compañía Real Inglesa, y Francia para la Trasatlántica.

Siendo 12 millones de duros el capital de la compañía, el interés ascendia à 360 mil duros al año, la compañía! habia perdido el último año 600 mil duros, resultaba pues que en muy corto número de años habia que abonársele 2.150.000 duros.

Consigna que han sido consultadas dignisimas

Consigna que ban sido consultadas dignisimas personas pertenecientes à distintos partidos políticos y de reconosida autoridad, como los generales Primo de Rivera y Martinez Campos.

Regougacida la importancia de la cuestion, la plantada de la cientante formas.

Recouccide la importancia de la cuestion, la plantec en la siguiente forms:

¿Conviene remper toda ligadura con la Trasatiantica y sacar à subasta el servicio?

Desde luego se os a canza la gravedad de la cuestion y los conflictos à que podria dar lugar una resolucion impremeditada o ligera.

Primeramente los grandes intereses que representaba la Compañía, así particulares como genera les, pues nadie iguora que el comercio y la marina española se conmovier n grandemente al solo anuncio de la rescision del contrato.

Además no era fácil abrir una subasta sin osponerse al peligro de que el servicio pudiera llegar a manos de casas extranjeras, contingencia perjudicialisima para España y su maxina mercante.

Tampoco podria proceder violentamente contra

Tampoco podria proceder violentamente contra una companta à quien el Estado adeudaba 400.000 duros en Cuba, ni podia pagar esta atencion sin pagar antes otras deudas sagradas é inexcusables con los empleados y militares, y así no se pago hasta que se hizo à todo el mundo.

El Sr. Raselga: ¿Y los liceuciados de Cuba? Al Sr. Camazo: Me estraña mucho que esa pre-gunta se me dirija en estos sitios, porque me pare-ce un argumento impropio de las personas que lo

emplean, porque hay que ver ante todo si ese dine-ro se adeuda ó no y verificar una liquidación que no deje duda à que el gobierno se esponga à pagar

El Sr. Azcárate: ¿Y que culpa tienen ello-? (Se promueve un ligero incidente que corta la presi-

El Sr. Gamezo prosigue detallando el proyecto El Sr. Gamazo prosigue detallando el proyecto, y manifiesta que el gobierno no consideraba infanibles los informes del señor Beranger, que si técnicamente no ofrecian reparo, dejaban desear bajo el punto de vista práctico.

El señor Laviña: Ni el señor Beranger tenia semejante pretension de infalibilidad.

El señor Camazo: Ni el gobierno; pero esto no quita para quo aprecias a su informe imperfecto por las causas que mañana expicaró.

Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion, á las seis y media. (El Sr. Gamazo es muy felicitade.)

Ha regresado á Madrid de su expedicion á la provincia de Toledo, el señor ministro de Ha-

Mañana á las ocho y media de la noche ten-drá lugar una velada literaria en la Juventud Católica, Carrera de San Jerónimo, 34, bajo, en la que D. Valentin Gomez leerá un drama inédito y varias composiciones en prosa y verso los Sres. Liniers y Ortega Morejon.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. José de Granda, ha tenido la irreparable desgracia de perder uno de sus hijos, hermoso niño de cuatro años, fallecido en la tarde de ayer tras una penosa enfermedad.

Reciba el Sr. Granda y su distinguida fami-lia la espresion de nuestro más vivo sentimiento por el desgraciado suceso que en estos momentos les aflije.

Barcelona 11 (3 15 t.).—Director Correo.—Acaba de verificarse la colocacion de la primera piedra del Palacio de Justicia, pronunciando discursos el presidente de la Audiencia y el ministro y terminando el acto con calurosos vivas á la Reina. - Cabañero.

S. M. la Reina ha enviado esta tarde al Museo Naval el modelo del crucero Reina Regente que hace pocos dias presentaron en Palacio los representantes de la casa Thomson, en cuyo astillero se construye dicho buque.

En ochenta y cinco noras na hecho el cruce-ro Infanta Isabel, con solo dos calderas para economizar combustible, un viaje desde Santa Cruz de Tenerife á San Vicente (Cabo Verde), llegando á este último punto con toda feli-

## Consejo de la Marina.

Esta tarde se ha reunido presidido por el senor Rodriguez de Arias, para dar posesion de su cargo de vocal al Sr. Canamaque.

Despues se ha tratado de la compra de material con destino al arsenal de la Carraca y otros asuntos de excaso interes, entre ellos el des pacho de varios expedientes.

## Telegrama.

Santa Cruz de Tenerife.—Las moros en número de 300 que habian intentado atacar las factorias de Rio de Oro y robar el ponton de Santa Inés, se han retirado pacificamente, desistiendo de sus propósitos en vista de la resistencia con que se disponian á recibirlos nuestras tropas.

La Contemporary Review de Léndres llega-da à Madrid ayer, trae à su cabeza, fielmente traducido en inglés, un artículo filosófico religioso de nuestro compatriota D. Emilio Castelar sabre la mision cristiana y el caracter moral de Jerónimo Savonarola. El jóven Seleusco, jefe de los estudiantes rumanos en París, ha escrito un folleto sobre confederacion oriental, en cuya dedicatoria dice á Castelar cómo todos los pueblos de su raza ven y admiran en él hoy al gran

## HALANCE MEL NOTE.

No obstante los temores abrigados, por algunos colegas, de que hoy no pudiera celebrar se-sion el Congreso, la verdad es que pocas veces la sesion de esta Cámara se habra abierto con tantos diputados, pues al concluirse la lectura del acta, no bajarian en el salon de 120 6 130.

Por esta conducta y su puntual asistencia acrecen un aplauso los señores diputados.

Reanudado el debate sobre la Trasatlántica, pronunciaron sus rectificaciones los Sres. Ce lleruelo y Azcárate, en un tono semejante (salvo el distinto género) al de sus discursos ultimos. Ambos atacaron fuertemente el dictamen. notándose, como nueva la declaración en el senor Celleruelo, de que hablaba por su cuenta, si no le entendimos mal.

El discurso del Sr. Azcárate nos ha parecido, como elocuencia, el mejor que le hemos oido en

Así el Sr. Celleruelo como el Sr. Azcárate, han heche alusiones tambien en sus discursos, que parecian referirse á una frase de El Con-REO, reducida á exponer, «que como cuestion de arte é distribucion de trabajos legislativos, quizas hubiera sido mejor, poner en dos distintas legislaturas los tabacos y la Trasatlántica»; pero nadie ha visto en esta frase, paridad con las reticencias que han acalorado en los últimos dias este debate.

Quédense, pues, los Sres. Celleruelo y Azcárate, con la paternidad de sus argumentos, y no busquen en El Correo intenciones que bien saben ellos no han existido jamás en nuestro

El Sr. Sagasta ha vuelto á explicar de nuevo. ante las observaciones de los Sres. Celleruelo y Azcárate, las razones que había tenido el mar tes último para declarar el dictámen cuestion de gabinete; razones, por cierto, que expresó con gran elocuencia, en la primera parte del discurso, sobre todo.

Hizo, sin embargo, una salvedad que acredita la elevacion de su carácter; pero á la cual ha correspondido mal, en concepto nuestro, el marqués de la Vega de Armijo; pues como es-clareciera, resultando suavizada, su primitiva declaración sobre la cuestion de gabinete, de jando campo á los que antes de los discursos de los Sres. Celleruelo y Azcárate, hubieran mostrado su divergencia, el marques de la Vega de Armijo, en vez de utilizar esta declaracion para explicar sa actitud con un criterio conciliador, hizo, á la postre un discurso en que vino à decir que se abstendrian él y sus ami-

gos; pero declarando préviamente que no habia visto jamás que de asuntos admistrativos se hiciera una c dictamen sobre la Trasatlantica lo consideraba perjudicial á los intereses públicos; esto es todo lo contrario de lo afirmado por el Sr. Sagasta, y por lo cual todo el mundo ha considerado este discurso como de oposicion áspera al go-bierno en general, y al Sr. Sagasta en parti-

Digno, razonado, luminoso y elocuente, ha sido el discurso del Sr. Gamazo, resumiendo el debate, escuchado, por cierto, en la Cámara con grande y benévola atencion.

Despues de un exórdio lleno de intencion y con frases muy felices, ha entrado en la espli-cación de todos los antecedentes que han preparado el contrato con la Trasatlática, resultan. do de todo el cuadro de la exposicion, una série de dates y de razonamientos completamen. te nuevos y de gran efecto oratorio y dialec-

En este discurso, además, se nota que el ora-dor ha abordedo con gran lealtad y bizarría todos los complejos problemas administrativos que entraña el asunto; problemas que se pres-

taban à staques aparatosos, y que podian des-lumbrar à los poco conocedores del proyecto. Pero mañana seguirá el ilustre presidente de la comision en el uso de la palabra, y comple-taremos tambien nosotros nuestras impresio-

Ni el Sr. Castelar, ni sus compañeros del Con-greso y del Senado y de la prensa en el partido republicano histórico, tienen noticia ninguna de que se fande un Casino de su partido, el cual por esta y otras razones jamás podria usar de su nombre con autorizacion de éste ni del nombre de un partido tan disciplinado como el

En el Senado ha principiado el debate sobre asociaciones, siendo ambos notables, desde su punto de vista, los discursos hechos por los señores marqués de Trives y Letamendi.

Del extranjero, continua siendo ahora la cuestion preferente, la cuestion del Afghanis-

Ninguna otra cosa de particular. Los fondos, sostenidos.

## BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY ME DE ABRIL

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 lnt. c Id. tit. pequeños. Id. fin de mes. Id. fin dep. 4 p. 100 ext. c. Id. tit. pequeños. 3 p. 100 ext. c. 2 p. 100 ext. c. Car. de Agosto. Id. de Marzo. Id. de Julio Obras públicas. Personal 4 p. 100 amort. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mes. Id. fin de mes. Id. fin dp. Ob. de A. de Cuba Bill. de Cuba 1880	The state of the state of	Bill. de Cuba 1886 3 p. 106 y 1 p. 109 amort. de Cuba Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rico Sisas A. de Mad Ob. munic. de id. Ob. Erlanger id Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100 VAL. COMERC. Ac. Banco España Id. Banco Castilla Id. Tran. E. y M.	98 10 n n n n n n n n n n n n n
Londres, & 90 d.f., 47 00 d.			

Londres, a 60 div., 46 90 Londres, a 8 div., 46 85 Paris, a 8 div., 4 94 Elesumen.

Los fondos sostenidos, pero se han hecho muy

Les fondes sostenidos, pero se han hecho muy pocas operaciones.

El 4 per 100 interior al contado se ha cotizado entre 63°95 y 64°05, terminando à 64 por 100.

A fin de mes en voluntad, desde 63°85, ha subido el cambio de esta renta hasta 64°05, que es como queda al terminar la contratación oficial.

El 4 por 100 exterior à 65°25 y 3°, en operaciones de partida.

El amortizable al 4 por 100 à 79'85 y 95.

Los billetes de Cuba de 1886 à 93 y 93'10.

Los de la emision de 1880, no ze han cotizado.

Las acciones del Banco de España, con un entero más que en la anterior cotizacion; esto es, se han convenido cambios desde 285 50 à 387 por 100.

Melsin. A las cinca. 4 por 100 interior contado, 64.05 dinero; fiu de mes, 64.05.

## Culton.

Santo de mañana.—San Victor y San Zenón.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Cazado, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento; à las ocho se cantará misa para exponer à Su Divina Majesta i, precediendo ésta y la procesion à la mayor que tendrá lugar à las diez, predicando el reverendo padre Caldeiro. A las cuatro de la tarde oracion mental, sermon que predicará D. Julian Miranda, magistral de Segovia, y à continuacion novena, Santo Dios y reserva.

En la Catedral se celebrará misa conventual á las

En la Catedral se celebrara mesa conventante nuevo y media.

En San Plácido se celebrará á las diez misa mayor con Su Divina Majestad manificato, y por la tarde, á las cuatro, eje cicios y reserva.

Visita de la Côrte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó la de Capacavana en San Anto-

Español.—167 de abono — 1 3 impar —6 série.

—A las 8 1 2.—La realidad y el delirio (estreno).—Un cuarte desalquilado.

—Princesa.—3 a de abono.—I. 3 a par.—A las 8 1 2.—Il babbeo e L'Intrigante (estreno).

Apelo.—A las 6 1 2 Balle de espactáculo.—A las 8 1 2.—Il babbeo e L'Intrigante (estreno).

Apelo.—A las 6 1 2 Balle de espactáculo.—A las 8 4.—Junn Matias el barbero ó la corrida de beneficencia —A las 10 1 2 Balle de espectáculo.

—Baile de espectáculo.

—Lara—B neficio de la señora doña Sofia Romero.—T. 2 a impar.—A las 8 1 2 —El padron municipal.

—A las 9 1 2 — Segundo acto.—A las 10 1 1 2 —Niña Pancha.—A las 11 1 4 —Los fugitions (estreno).

Warledades.—A las 8 1 2 —Un torero de Gracia.—A las 9 1 2 —El lucero de laba.—A las 10 1 2 —La soireé de Cachupin.—A las 11 1 4 —La diva.

Eslava.—T. 2 par.—A las 8 1 2 —Las bodas de Jeromo.—A las 1 2 —Segundo acto.—A las 10 1 2 —Los molineros.—A las 11 1 4 La fiesta de la gran via.

Curco de Price—A las 8 1 2 —Primera faxhionable soirée de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

### LA «CACETA» DE MOY.

El periòdico oficial publica les resoluciones si-guientes: Presidencia. - Reales decretos disponiendo que don

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que don Valentin de Castro Montenegro y Sautiso cese en el cargo de consejere de Estado, y nombrando en su lugar al contraimirante D. E inardo Butier.
Gobernacion.—Real orden resolviendo que se devuelvan al soldado Bernabé Guerra, de la merindad de Sotos Cuevas, 500 pesetas de las 2.000 que depositó para responder de la suerte que pudiera alcanzar en el servicio militar, á fin de salir del reino.

—Real decreto disponiendo que el domingo 8 del próximo mes de Mayo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Manresa, provincia de Barcelona.

Mañana tendrá lugar definitivamente en el clá-sico teatro Español, el estreno del drama La reali-dad y el delirio.

Las personas que tienen encargadas localidades para este estreno, se servirán pasar á recogerlas á la contaduría de dicho teatro durante todo el dia

Habiéndose indispuesto el tenor Sr. Callioni, tendrá lugar en el teatro de la Princesa, en vez de la funcion anunciada para hoy, la primera repre-sentacion de Lacrezia Borgia, en la que tomarán par-te las senoras Guidotti y Conde, y los Sres. Montiano, Sessa, Nadal y Nogueras.

Mañana se efectuará en Lara el beneficio de la señora doña Sofia Romero de Segovia, estrezándose el juguete cómico nuevo, en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado Las fugiline. prose, original Los fugitivos.

## Falsificacion y fraude.

Dice Las Provincias de Valencia:

"Ayer se descubrió una falsificacion y fraude de que eran objeto los gremios de consumos de esta ciudad. Parece que hace dias se tenia noticia de que habis una defraudacion en la recaudacion, pero las pesquisas practicadas no dieron el resultado

Siguieron las investigaciones y ayer supo el presidente Sr. Amorós que en el fielato de Serranos se daban recibos falsos. Puso el hecho en conocimiento del Sr. García Monfort, que á su vez avisó al juez del distrito, que accidentalmente lo es D. Mannal Roire. auel Boira.

Como resultado de las declaraciones temadas, fué detenido el pesador del fielato, incautándose de tres resmas de papel impreso en recibos. Practicado un reconocimiento en cierta litugrafía, se encentraron las pruebas de los documentos falsificados.

El fraude se hace elevar à la cantidad de 4.00 duros.,

### Costumbres barbaras.

Segun vemos en los periódicos de Alicante, el sábado por la mañana, despues del toque de Gloria, hubo grandes escandalos, producto de bárbaras costumbres, que produjeron triste impresion entre las personas sensatas, dando con ello pobre idea de la cultura y del respeto á las gentes que debe haber en todo pueblo civilizado.

Vease lo que dice El Liberal de aquella poblacion:

"No bastó que la digna autoridad municipal pusiers un enérgico bando prohibiendo terminantemente los atropellos de otros años, ni bastó tampoco que sus dependientes, en union del cuerpo de órden público, vigilaran por todas partes. Liegado el toque de Gloria, empezaron los balcones y terrados de muchas casas, particularmente en la calle Mayor y en la plaza de la Constitucion, à vomitar aleluyas primero, cuartos despues, cenila, tierra, inmundicias y hasta piedras y ladrillos luego, acompañande estos actos de grandes sibidos y gritos de una turbamulta, que manifestaba así su placer cuando algun transeunte recibia encima alguna de estas suciedades.

Algunos guardias municipales que trataron de

Algunos guardias municipales que trataron de reprimir tales abusos, fueron tratados del mismo modo, y uno de ellos que detuvo à uno fué atacado por la turba, que le quitó el preso y le desgarró el uniforme causándole algunas contusiones.

Las guardias de órden público y el secretario del gobierno que trataron de calmar el tumulto, tambien fueron gritados y cilhedos.

bien fueron gritados y silbados.

De estos excesos resultaron algunos contusos, entre ellos tres pobres mujeres del campo que recibieron pedradas.

Donde el escándalo fué meyor, tomando sérios caractéres, fué en la subida del paseo de Mendez-Núñez, pues los balcones de una imprenta que allí hay, parecian verdaderas baterías. Segun parece fueron detenidos à disposicion del juzgado cinco indivíduos.,

## La moneda antigua.

Segun los datos remitidos por el señor ministro de Hacienda á las Córtes, las cantidades en moneda de plata de 20 reales de sistemas anteriores al de 19 de Octubre de 1868, recogidas en virtud del real decreto de 6 de Enero ultimo, para su reacuñacion en la Casa de Mo-

neda, son las siguientes: Duros antiguos 21.868.929 duros, importantes pesetas 109.344.645.

De esta suma han ingresado ya en la Casa de Moneda, hasta el 29 de Marzo último, pesetas 16.478.935.

Pendientes de ingreso por el Banco de España y tesorerías de provincias, 92.865.710 pe-

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que la reacuñacion de la moneda de plata recogida se haga totalmente en piezas de cinco pesetas, con ley de 900 milésimas de fino.

Los cardenales, prelados y consultores de la Sagrada Congregacion de Ritos, han recibido aviso oficial para que preparen un voto defini-tivo sobre la variedad de los milagros atribui-dos al venerable Juan Bautista de La Salle, el cual se dará en sesion solemne el 17 del actual, en presencia de Su Santidad, y si la respuesta es favorable se hará su beatificacion en el jubileo sacerdotal.

## Barbaro atentado.

La Epoca de anoche dice que el juez municipal de Horcajo de la Sierra, partido de Torrela-guna, D. Bernardo Gonzalez, ha estado á punto de perecer víctima de un bárbaro atentado.

A la puerta de la casa, en un sitio próxima la ventana del cuarto donde el Sr. Gonzal. duerme con su esposa y cinco pequen unos criminales cuyos nombres se ignoran unos criminates cuyos de dinamita, no locaron varios cartuchos de dinamita, que lo cartucho de dinamita, que lo cartucho de dinamita de di estallar produjeron grandes destrozos en estallar produjetos desperfectos en otra can situada enfrente.

## Los fondos para los terremotos,

La comisaría régia de la suscricion nacional para remediar los desastres de los terremotos en Andalucía ha publicado la cuenta de distribucion de fondos durante el mes de Marzo

Asciende el cargo á 410.037 pesetas, y la data á 83.910. El total invertido en obras de reparación y construcción importa pesetas 5 163.872.

## Conferencia.

El miércoles dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre la revolucion y la novela en Rusia, la distinguida escritora doña Emilia

Se ha agravado—y lo sentimos mucho—la enfermedad que sufre el propietario de El Pro. greso D. Andrés Solís.

El Sr. Valcárcel, juez especial que entiende en el proceso de los petardos, estuvo ayer en la

en el proceso de los petardos, estavo ayer en la Cárcel Modelo para recibir á los presos la ampliacion de la indagatoria.

El dictámen de los peritos sobre la composicion de los cartuchos será presentado hoy por el jefe del laboratorio químico á dicho juez es presentado. pecial.

Con el juez especial Sr. Valcárcel estuvieron ayer tarde varios peritos de la Maestranza de artillería, reconociendo las 39 tercerolas halla. das en dos baules en una cara de la calle de Reloj.

Imprenta de El Correo, à cargo de F. Fernander San Gregorio, 8.

# 

POR SER EL VII ANIVERSARIO

DE LA

APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES ocho millones de ricos géneros para señora, hombres y niños

MADRID -- MONTERA, 18 -- MADRID

Hace algunos meses venimos demostrando à las señoras que estos Almacenes son los que venden géneros de última novedad à precios tan económicos que rayaban en lo imposible.

Pues hoy con motivo del Aniversario, queremos vender con mayores ventajas y serán tan grandes y tan positivas, que jamás han sido ofrecidas al público de Madrid, que tanto nos distingue.—Las familias que no visiten estos Almacenes perjudican sin saberlo sus intereses.

## Remesas á Provincias.--Pídanse Catálogos

POR 6 DUROS un traje cumplido, 17 me-una docena servilletas de tros (20 varas), telas deseda hilo adamascadas para re-en cuadritos de bonitos co-fresco.

Tenemos 40 dibujos

POR 2 DUROS un traje con 8 metros (10 costura y bien hechas, con varas) de bonitas lanas de jaretón, para cama camera doble ancho, última nove la sábana suelta 3 pesstas dad.

Existen 360 colores

POR 20 PESETAS un traje de seda con 20 va-sillo con inicial bordada er un traja de seda con 20 ta color. ras de telas listadas en to-color. **Todas las letras** 

Existen 50 dibujes

POR 12 PESETAS un traje con 10 varas, doble crudos ó de bonitos colores ancho, de lanas lisas y lis- y dibujos ingleses. tadas, clase superior.

Temences 50th cortes

POR 20 PESETAS una manteleta de cañamauna manteleta de cañama-lores preciosos, claros y os so, toda bordada de azaba-curos y el crema, celeste y che, adornada de encaje y rosa palido. che, adornada de encaje y forrada en seda.

Tenemos 200 modelos.

POR 2 PESETAS un precioso pechero, todo bordado en azabache, últi-ma novedad.

Existen 80 dibujos.

POR 10 DUROS un traje de gro negro, pura confeccionar, con un bonito seda, y damos 20 varas por figurin y patrones patu-la mitad de lo que vale. Tenemos 350 piezas

cesas, colores divinos, últi-ma novedad.

Tenemes #80 cortes.

POR 6 PESETAS una colcha piqué blanco, tres pares guantes de hilo con grandes fiecos, para ca-ide Escocia en bonitos co

Teremas Alas.

POR 5 PESETAS un magnifico corte de col-luna falda de vestir hecha chon de cuti superior en bo-con eleganeia y bonitos co-nitos debujos.

Tenemos 200.

POR 4 PESETAS

Existen 530 decenas.

POR 17 PESETAS media docena sábanas sir Tonomos 364 docenas

POR 3 PESETAS

POR 3 PESETAS

POR 12 PESETA un traje cumplido de velo religiosa, doble ancho, co

POR 5 PESETAS una buena mantilla, toqui lla de imitación á blouda

enceje. Tenemes 830

POR 25 PESETAS un precioso vestido en caja

Tenemos 900 cajas

POR 20 PESETAS POR 12 PESETAS un rico traje de lanas esco funa chaquetilla de género ingleses, nuevos modelos de Paris

Tenemes para elegir

POR 1 PESETAS

Existen ASO doconas

POR 20 PESETAS Tenemos 60 colores

vecharae de estas ventajas tan grandes que ofrecemos à la clientela de Madrid.

Existen 第00

POR 15 PESETAS un abrigo largo Redingote le modelos elegantisimos. Todas las medidas

POR 3 PESETAS nedia docena pañuelos hilo con jareton, y comprando la docena, se dan con una aja perfumada. Tenemos 500 docenas

POR 5 PESETAS

POR 10 PESETAS

una preciosa bata hecha de ricos percales franceses.

Todas las medidas POR 8 PESETAS

en traje para hombre de ri-cas lanillas y paños ingle-ses, guatos elegantes, y da-mos 3 metros de 7,4 de an-de la cama en bonitos colo-

Existen 200 dibujos

POR 15 PESETAS in magnifico reloj de cua nikel para bolsillo por 9 peetas.

POR 2 PESETAS media docena de medias pa-punias de todas las ads-buenas bellenas y en todas ra niñas de todas las eda-las medidas. des, colores lisos ó de boni. Tenemes 900 decenas

POR 6 PESETAS na chaquetilla Jersey de unto con bonitos borda los en todos los colores y

POR 6 PESETAS n traje de percal fino en

Existen 500 piezas. POR 8 PESETAS na pieza madapolan franes para camisas y sabanas:

24 varas. Existen 400 piezas.

POR 2 PESETAS un mantel de Renteria de niños y niñas. Varas en cuadro. Tenemes 200 2 yaras en cuadro.

POR 5 PESETAS una elegante sombrilla con media docena toallas gran-baston largo y puños de des con flecos y una inicial gran novedad. des con flecos y una inicial bordada en colores.

Todas las letras. POR 2 PESETAS un bonito juego de visillos con 5 varas, de cañamazos con cenefas de colores.

Tenemos 300 cortes. POR 5 PESETAS un juego de cortinones

blancos, bien cumplidos, de bonitos dibujos. Existen 200 juegos.

POR 3 PESETAS

Tenemos 300

una alfombrita para los piés res y cenefas. Existen 600.

POR 15 PESETAS iro grande para comedor, un juego de cortinas de yu-con cuerda para 8 dias, y de te con cenefas y flecos lar-

gos. POR 3 PESETAS

POR 5 PESETAS nedia docena pañuelos de seda con preciosas cenefas.

POR 3 PESETAS una camisa de señora adorada con tiras bordadas.

POR 4 PESETAS ibujos franceses, y damos media docena de medias argas inglesas de bonitos libojos. POR 3 PESETAS

ina dogena servilletas de Renteria para familia POR 1 PESETA un delantal de hilo crudo con huenos bordados para

En vestidos hechos, en visitas preciosas, manteletas de gran vestir, ebrigos largos, sombreros, flores y mil preciosidades en caprichos, no existe otra casa mejor surtida de modelos tan nuevos y tan el gantes recibidos de Paría. Equipos para novias, primorosamente confeccionados, desde 200 pesetas.

Remesas à Provincias. Pitanse Catalogos y muestras al Propietario, D. Eduardo García, si quiesen apportante de successor de confeccionados, desde 200 pesetas.

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periòdico.

## SRV(II)S DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rice y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y P. negy para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sababilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, bácia Norte y Sud del Itamo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

## ANTONIO LOPEZ El 20, de Santander, el vaper VERACRUZ

El 80, de Cadiz, el vapor

## REINA MERCEDES VAPORES-CORREOS A MANILA

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo à Cebû

Liverpeol, 15, Ocraña, 17; Vige, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelena, 1.\*, 6jaente de cada mes. El vapor

## ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo próximo.

Todos estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Jompañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, come ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de iday vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con acultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica, y Sres. Ripoll y O.\*, plaza de Palacio.—Cádia.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Badrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpeel.—Señores Larrinaga y C.\*.—Santamáer.—Angel B. Perez y C.\*.—Cernão.—D E. da Guarda.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Carsagena.—Bosch hermanes.—Waleneia.—Dart y C.\*.—Macalla.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.



e alquilan cuartos y tiendas en buen sitio, zotea para fotografia o escue la de pintura. D rán razon Toledo, 44, ferreteria.

Almoneda permanente ALMIBANTE, 3, BAJO Grandes realizaciones de mue bles de lujo y objetos de arte

## AGUSTIN IZQUIERDO COMESTIBLES FINOS

GRANDIOSO SURTIDO en todos los góneros pertenecientes al amo, directos de los puntos productores. PRIMERAS Y AU-TÉNTICAS MARCAS

Preclos más baratos que nadle.

Ante

I, GENOVA, I, Antes Ronda de Recoletes.

# IMPORTANTE

Los Chocolates PADRES BENEDICTINOS que hasta el dia se han expendido unicamente en casa de los Sres. Bittini (Alcalá, 27),

VENDENSE en las Confiteias de la DULCE

ALLANZA, Carrera de San Jerónimo, 34 y Puerta del Sol, 15; lo que se avisa à los numerosos consumidores de este artículo. ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores ernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix

Ingouleros Calle de Chinchilla, nom 6, Madrid

SGCB2021

El mare men apar "H gasta ha te por que trib

Añ

Alaj

palmer

do sus tion de por el s Espe

censur

"El dian es jefe de la Veg

orle a docin A es con ex Sagas volvid

de un

El I

este I

"Y gasta tencio rudar

que n Est

Vega Est Saga